

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo Provincial, en virtud de las facultades conferidas por el Art. 102 de la Constitución Provincial, para que a través del Ministerio de Educación en el plazo de 7 (siete) días, se sirva informar sobre los siguientes aspectos respecto a la docencia de Educación Media, Especial y Superior de la provincia:

1. Detalle de manera diferenciada la cantidad de agentes que revisten en carácter de titular, interino y suplente.
2. ¿Cuántos docentes en ejercicio (tanto en cargos como en horas cátedras) poseen título docente?
3. ¿Cuántos docentes en ejercicio (tanto en cargos como en horas cátedras) poseen sólo título habilitante?
4. ¿Cuántos docentes en ejercicio (tanto en cargos como en horas cátedras) poseen sólo título supletorio?
5. Señale cuáles son las áreas y/o asignaturas que presentan mayores problemas al momento de la cobertura de horas.
6. Detalle cuál es la oferta actual en cuanto a trayectos pedagógicos y profesorados gratuitos en la provincia de Córdoba y cupos disponibles.

Leg. Luciana Echevarría

Bloque MST Nueva Izquierda

FUNDAMENTOS

Es de público conocimiento que en el actual sistema educativo de la provincia están trabajando muchos agentes, que si bien son profesionales y cuentan con títulos habilitantes, no tienen título docente. Esta situación se profundiza en algunas áreas en las cuales las vacancias de horas son superiores a la cantidad de docentes especializados con posibilidad de cubrirlas.

Al mismo tiempo, no es fácil encontrar espacios de formación gratuitos y adaptados a la realidad cotidiana de quien ya trabaja, para poder paliar este déficit.

Sabemos que en la actualidad hay tratativas para un proyecto de modificación del DECRETO LEY 214-SERIE E-1963 ESTATUTO Y ESCALAFÓN DE LA DOCENCIA MEDIA, ESPECIAL Y SUPERIOR incorporando la posibilidad de titularización de algunos cargos que hoy son ejercidos en carácter interino, tales como los coordinadores de curso, PROA, PIT y toda la modalidad de Adultos.

Sin dudas, avanzar en la titularización es un paso fundamental para terminar con la precariedad en el ámbito educativo. Por eso solicitamos esta información para poder dar real magnitud respecto a la cantidad de posibles agentes alcanzados, las implicancias y las posibilidades de avanzar en la formación docente de quienes le ponen el cuerpo a la educación día a día.

Leg. Luciana Echevarría

Bloque MST Nueva Izquierda